

INFORME SECRETARIAL: MAYO 31/2022

Se allega oficio No-3119 del 20 de mayo de 2022 procedente de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles y de familia de la ciudad.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Radicado No.17001-40-03-003-2020-00069-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena incorporar a este proceso ejecutivo seguido por IVAN GARCIA RAMIREZ en contra de LUZ STELLA PATIÑO FRANCO el oficio No. 3119 del 20 de mayo/2022 procedente de la oficina de ejecución civil Municipal de la ciudad, para que obre dentro del mismo.

Sin trámite alguno, por cuanto el proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito desde el 2 de octubre de /2020, y el embargo de dineros solicitado mediante oficio 5905 del 27 de octubre 2021 no procedió para el proceso ejecutivo seguido por Gustavo Vallejo, en contra de Luz Stella Patiño Franco y que adelanto el Juzgado Octavo Civil Municipal de la ciudad .

NOTIFIQUESE

La Juez, VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 090 del 1/06/2022 SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria

Firmado Por:

**Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fdf0815f7feff32390ebd04ef4977a235cdf8232a2805d8dd14b320ad0c8a21c**

Documento generado en 31/05/2022 03:06:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>